

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo, un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 >
Extranjero, un año	10'00 <
Número suelto	0'10 >
Atrasado	0'20 >

Año XVIII

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos precios convencionales

SE PUBLICA LOS LUNES

Mondoñedo 17 de noviembre de 1919

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración:

N.º 898

2—Cándido Martínez—2

Nuevo sistema de mendicidad

Se observan en la vida directamente hechos que si los relatan con toda sencillez, fidelidad y gracia y colorido, no hay quien los tome en serio. A veces pasa el relator por un chistoso para siempre sin que vuelva a recordar su reputación de hombre formal con el cual pueda pactarse nada.

Así. ¿Quién puede suponer ni admitir ni menos aceptar que en esta coronada Villa del Oso y del Madroño hay cuatro mendigos que trabajan en público, que lo afirman bajo mi palabra y que dos de ellos, los más doctos, por no describir a los cuatro, trabajan reciamente como cualquier trabajador y que trabajan con el cuerpo y con el espíritu?

Los he visto en la calle mil veces y en pleno medio día. Si es que una fase tiene explicación, veremos si la tiene la otra.

Por las calles más céntricas de Madrid; la de Sevilla, la Carrera de San Jerónimo y demás, a las más concurridas, cuando se exhiben casi como un rito todas las ornamentaciones, aparecen estos dos hombres arriba mencionados. Me han parecido extranjeros, pero tan bien lo disimulan, si lo son, tan bien lo disfuman, que también en éste son maestros.

Sigamos. Vestidos medianamente sin una sola mancha en la ropa ni en las botas, sin que se halle en ellos demasiado resplandor, se dedican a la mendicidad de caballero y de señora, con éxito, porque como mis lectores podrán comprender, que de nada no se vive.

Pues bien; estos dos mendigos llevan a cabo invariablemente de diez de la mañana a una o dos de la tarde de acercarse discretamente al señor o a la señora y con voz baja pero clara y muy respetuosa, sin que por eso sus voces, voces privilegiadas y educadas pierdan en nada su timbre, le endilgan la brevisima oración siguiente:

—¡Caballero, caballero! ¡Ocho años cesante! ¡Una pequeña ayuda para sacar adelante a ocho hijos pequeños!

Entonces el señor comienza un pequeño interrogatorio, rapidísimo y vivo, de pies a cabeza. Si hay interrogatorio, el semblante de los mendigos se anima y asoma en él una ligera esperanza de provecho. Si el interrogatorio se corta, los semblantes de los pidiéntes se nublan. Pero no molestan más, no insisten ni una sola palabra, ni caminan al lado del señor. Con disimulo, después de volver a dar con agrado un respetuosísimo saludo con el sombrero, cual si lo matejaran dos hombres de antigua posición, se desvanecen entre la multitud, casi como si se escurriesen, como si fuesen anguilas.

Si el interrogatorio se interrumpe de súbito, en voz alta, de forma grosera, alterándolo el caballero en esta forma: ¡Ah! ¿Pero usted tiene hijos pequeños? No puede ser. Si conozco yo a alguno de ellos y recuerdo que ya se tenía el bigote. Si la cuchufleta es ésta tan terrible y dicha en alta voz, de cara al público, deteniendo una fila de la circulación el bufón gratuito, por temperamento o por otras causas pierde todo el tiempo porque aún no les miran a la cara al señor y notan la menor sensación, dan la espalda al que se iba a hacer el gracioso.

Las señoras más dulces, más compasivas o con otro modo de ver las miserias del prójimo, no les dan sofiones; los socorren o no los socorren y nada más. Con ellas se les ve más seguros. Esta labor de diez horas de gasto de energías, de ir y venir, de arremeter para saber Dios cuántos caballeros, señores tras sofión, de cuchufletas en plena faz (porque

los mendigos para evitar lo posible la atención tampoco la separan más de lo que el debido respeto exige) cualquiera diría que se retiraban a cualquier ocupación, aún al oficio más bajo. Pues nó, siguen sin descansar ni un minuto. Tras de una caída otra y otra y diez mil.

¿Cuál será la psicología de estos hombres? ¿No sería curiosa la relación exacta que estos hombres hiciesen de ella?

JUAN PEREZ

A LOS EMIGRANTES

Sustitución de las carteras de identidad

Causas ajenas a la voluntad del Consejo Superior de Emigración, hace que las carteras de identidad para emigrantes escaseen en general y faltan en algunas localidades, dando lugar a que individuos desaprensivos las revendan a precios elevados, en perjuicio de los emigrantes.

Con el fin de evitar este perjuicio, algunas inspecciones autorizan el embarque aunque los emigrantes no tengan cartera, siempre que presenten los documentos necesarios.

Estos documentos son, según los casos: Cédula personal, todos los emigrantes mayores de 15 años, certificado judicial de no estar sometido a procesamiento ni tener condena pendiente. Todos los mayores de 10 años, certificado legal de la inscripción de su nacimiento.

Permiso del padre (si no existe o está ausente, de la madre, haciéndolo constar), esposo o tutor, según los casos, los menores de 23 y las menores de 25; las casadas que no viajan con su esposo y los huérfanos de padre y madre o de madre solamente, si la madre está casada en segundas nupcias, respectivamente.

Si el menor o la esposa va a reunirse con sus ascendientes o esposo, basta hacer constar bajo fe judicial esta circunstancia.

Certificado judicial de soltería, las solteras mayores de 12 años, y certificado de viudez las viudas.

Las solteras menores de 12 años, necesitan también ir acompañadas de persona respetable, designada por su padre o madre ante el Juzgado, cuando no van acompañadas de los padres o hermanos mayores.

Documento militar. Los hombres desde 1.º de Enero del año en que cumplen 21 hasta los 40 de edad, deben presentar su licencia absoluta, certificado de exclusión total de la Comisión mixta o pase que acredite su situación, con nota de la autoridad de quien depende, expresiva de que pueden emigrar.

Si fueron exceptuados del servicio por razón de familia, precisan el permiso de la persona que motivó la excepción o el certificado de su detención, según los casos.

Todos estos documentos, excepto la cédula personal, deben ser expedidos gratuitamente.

Los documentos del Registro civil y Juzgado pueden ser colectivos.

Los emigrantes que no tengan cartera de identidad, deberán presentarse provistos de los documentos especificados y de una fotografía en papel, engomada por el reverso, para adherirla con facilidad a un documen-

to que «gratuitamente» se les facilitará en la Inspección autorizando la expedición de su pasaje. Este documento suple la falta de cartera de identidad.

SONETO

Te debo cuarenta años ¡vida mía!
Y salud y apetito y dulce sueño;
¿Tienes quizás en halagarme empeño,
O gozas prolongando mi agonía?
¿No ves que me arrebatas cada día
Algo del bienestar de que fui dueño,
Y al ofrecerme dichas que desdeño,
Truecas en amargura mi alegría?
Viví en su siglo y respiré un ambiente
De entusiasmo, de amor, de patriotismo,
Que hoy se buscan en vano entre la gente.
Ya nobleza y doblez suenan lo mismo,
Se llama quijotesco a lo decente,
Cursi al pudor y al crimen atavismo.

IGNCTUS

Ferias y fiestas de S. Lúcas de 1895

No desvanecida aún la grata impresión que las fiestas de este año ha dejado en nosotros y por la analogía que entre unas y otras existe, nos parece de perlas exhumar las que se celebraron aquí el año de gracia de 1895. ¡Hace un cuarto de siglo!

Con ello, además, recordaremos una fecha importante en la historia de nuestra ciudad, y recordaremos así bien—aunque con el natural dolor— a los varios mindonienses eximios que, por aquel entonces, constituían el nervio vigoroso de Mondoñedo, muchos de los cuales duermen hoy el sueño eterno.

Nuestra menguada afición a trabajos en los que la memoria entra como principal factor, la hallamos suplida suficientemente en una colección de un periódico que con motivo de las fiestas de que tratamos se publicó y cuyo ejemplar debemos a la exquisita amabilidad de nuestro excelente y culto amigo el señor Silva Posada.

Y sin más «pródromos» entremos en materia.

Por el mes de mayo o junio de 1895 entre un grupo de jóvenes, asiduos contertulios de la Librería de Mancebo, en la que se entretenían en fumar y leer de gorra, surgió la idea de hacer fiestas en las próximas Ferias de San Lúcas. Se esbozó un proyecto que a la mayoría pareció irrealizable; en efecto, era mucho pedir, era romper viejos moldes dos sesiones de fuegos de artificio a cargo, no del Fogueteiro de Santiago, sino de los Hijos de Alonso, de Palencia, que por aquel entonces, y aún hoy, gozaban de gran renombre; carreras de cintas, la venida de una Banda Militar, un certamen literario...; ¡imposible!

Pero hallábase entre los proyectistas Emilio Tapia, para quien no había dificultades, y con un discurso... convenció a todos de que el proyecto era corrientísimo, que había que ir a las fiestas, si es que alguna vez Mondoñedo había de dar una nota vibrante, algo que se saliese del marco de la vulgaridad, y pesie a todo inconveniente de falta de recursos, carencia de vías de comunicación y hasta de orientaciones en la forma y procedimientos que debían seguirse para la realización de aquella idea.

¡Encantados!...

Tomáronse seguidamente diversos acuerdos, en virtud de los cuales pocos días después se celebró en la sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Alcalde, que lo era entonces don Joaquín Basanta Gayoso, una reunión a la que asistieron, además de varios Concejales, los señores D. Emilio Tapia, D. Dodolino Trigo, D. Bernardino del Riego, D. Pedro Cayón, D. Antonio Cavanás, D. Francisco Díaz Portas, D. José Pardo-Montenegro, D. Pascual Cigarrán, D. Justo Gómez Folgueira, D. Manuel Leiras, el párroco Sr. Hervella, si mal no recordamos, D. Ramón Martínez de Insua, D. Antonio Prieto Alonso, D. Alejo Barja, D. Víctor de Silva, D. Edesio Mancebo, don Abelardo Rodríguez Martínez, D. Manuel y D. Isidro Baamonde, D. Ramón Alonso, don Angel Rodríguez Gómez, D. Ramón Folgueira y algunos otros más que no podemos recordar.

De aquella reunión, quedó formada la Comisión de fiestas y acordado el programa.

Este consistió en Concurso de Ganados, Certamen literario, Sesiones de fuegos de artificio, a cargo de los hermanos Alonso, de Palencia, asistencia, además de la municipal, de la banda del Regimiento de Luzón, de guarnición en Lugo.

Mas he aquí que no existiendo entonces prensa local, por haber desaparecido la que anteriormente hubiera, entre la que figuraba esta pecadora VOZ, surge la imposibilidad de la publicidad tan necesaria para «inflar» el proyecto; pero a esto también subviene Tapia, que ni corto ni perezoso, contando con tan benévolo editor como Mancebo, funda un periódico titulado *Boletín de las ferias y fiestas de San Lúcas*, pequeñito de formato, pero que prestó excelentes servicios a «la causa».

Las ferias y fiestas se realizaron conforme al programa publicado, constituyendo las notas culminantes el certamen literario, los fuegos de Palencia y la presencia de la banda de Luzón, tres cosas absolutamente nuevas aquí, y desde luego de la importancia que pueden suponer nuestros lectores. Debemos hacer mención del soberbio concurso de ganados en que a ejemplares de primer orden de todas clases se distribuyeron unas 4.000 pesetas en cifras redondas.

De tales fiestas quedó perdurable recuerdo en Mondoñedo, y para llevarlas a feliz término todos los mindonienses pusieron a contribuir su esfuerzo personal, su prestigio y su dinero.

El Excmo. Ayuntamiento, el Cabildo, el Prelado, el Círculo de Recreo, la Sociedad de Obreros, autoridades y pueblo, todos colaboraron con un celo digno del mayor elogio.

Y no terminaremos estas líneas hechas a vuela pluma sin dedicar, tanto por su índole como por su significación lo merece, un recordatorio al certamen literario, primera fiesta cultural que se celebró en Mondoñedo después de la brillante velada literaria que tuvo lugar a beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía el año 1884.

El referido acto celebrado en el salón-teatro del Casino, fué presidido como Reina del certamen por la bellísima Srta. Concha Nogueira, a la que daban corte de honor en el escenario los señores Murguía, Alcalde de la ciudad, Deán, Provisor del Obispado, Rector del Seminario, el Juez de instrucción, el Diputado D. Ramón Bustelo, el Presidente del Casino D. Ramón Alonso, el de la Sociedad de Obreros D. Francisco Díaz Portas y don Emilio Tapia, concurriendo una muchedumbre enorme y fué amenizado por la Banda militar y el resucitado Orfeón Pacheco.

Concediéronse valiosos premios en dinero y objetos de arte, por el Excmo. Ayuntamiento, el Rvdmo. Prelado, el Ilmo. Cabildo, el señor Cos, obispo que fué de Mondoñedo, el

Claustro de Profesores de nuestro Seminario Conciliar, el Casino, la Sociedad de Obreros, D. Cándido Martínez-Montenegro, el conde de Palleres, el Dr. Riguera Montero, el Deán de esta Catedral D. Julián Hervás, D. José Martínez Bengoechea, D. José Villa-amil y Castro, el hoy obispo de Salamanca D. Julián de Diego, D. Jesús Ferreiro, Magistrado de Audiencia, D. Abelardo Rodríguez, D. José B. Pérez Martínez, D. Ramón Bustelo, la Junta general de festejos, D. Ramón Folle, ex Gobernador civil de la provincia y D. Purificación de Cora.

Y sería curioso, si no resultásemos pesados, analizar los interesantes temas que los donantes señalaron, adaptándolos conforme a sus aficiones o cargos públicos de que se hallaban investidos; así vemos que el Excelentísimo Ayuntamiento señaló como tema una poesía a Mondoñedo; el Prelado una leyenda relativa a la intervención que se atribuye al santo obispo D. Gonzalo en el naufragio de las naves normandas frente a las costas de Foz; y el Cabildo un estudio biográfico crítico del maestro de capilla Pacheco, y así sucesivamente.

Por desdicha muchísimos de los premios ofrecidos quedaron desierto por falta de concursantes, y los premiados fueron: con accésit D. Gerardo Alvarez Limeses, hoy Inspector de 1.ª enseñanza y conocido poeta; con premio D. Indalecio Varela Lenzano, pulquérrimo crítico de arte, cuyo trabajo, relativo al maestro Pacheco, dió motivo a que lo tuviésemos entre nosotros, unos cuantos días examinando las obras de aquel maestro, acompañado de D. Juan Montes, haciéndose de la obra del premiado, ignoramos a expensas de quien, un interesante folleto; con premio también D.ª Camelia Cocina, de Llanos, poetisa gallega; D. Antonio García Ramírez, D. Rafael García Sanfiz, D. Eugenio Carré Aldao, D. Lino González, de Palencia, D. Manuel Mato Vizoso, literato villalbés tan notable como modesto, cuyo trabajo sobre Febrero, mereció los honores de la impresión en un bien presentado folleto; D. Jenaro Fariñas, y nuestro enxebre Antonio Noriega, ya entonces prolífico e inspirado poeta. Obtuvo así bien, mención honorífica el organista de San Fernando, de Sevilla, por su partitura para piano y armonium.

Y en cuanto al premio de honor le fué adjudicado al poeta coruñés D. Ramón Martínez Emaris, cuyo trabajo fué leído por el señor D. Victor de Silva en el mismo acto y con la entonación tan conmovedora y propia que provocó una prolongada salva de aplausos. De esta poesía no queremos privar a nuestros lectores, y la insertamos a continuación. Hela aquí:

A MONDOÑEDO

Cien artistas, cien cantores,
hoy a tu memoria fieles,
te ofrecen, alhagaderos,
preciosos ramos de flores
y coronas de laureles.

Yo también, como el pigmeo
abismado en el deseo
y falto de inspiración,
vengo a dejar un trofeo
sobre el ilustre montón.

Sí, noble Ciudad querida,
yo vengo hoy a saludarte,
cual la tórtola abatida,
que vaga errante y perdida
por las regiones del arte,

pues del alma en el santuario,
como en áureo relicario,
llevo tu memoria santa,
y mi numen solitario
porque te adora, te canta.

¡Ave, Ciudad peregrina,
que, del Infesta a la falda,
surges entre la neblina,
como vaporosa ondina
sobre un lecho de esmeralda!

Cuando con el alba asoma,
por encima de la loma,
el disco del sol naciente,
semejante una paloma
reclinada mansamente,

cabe las montañas de oro
donde el ruiseñor seatea;
y mecida por el coro
del Masma lento y sonoro
que a tus plantas culebrea.

Tus vegas y tus jardines,
de rosas y de jazmines
te brindan oliente alfombra,
dó cantan los colorines
de las copas a la sombra.

Y de la tarde, a lo lejos,
al morir, con luz inquieta,
los purísimos reflejos,
se vé surgir la silueta
de tus alcázares viejos.

¡Oh tú, Ciudad legendaria!
Perezosa y solitaria
duermes al pié del camino,
con tu puerta hospitalaria
siempre franca al peregrino.

Y tu Catedral famosa
que del estilo ojival
ornó la ojiva preciosa,
se yergue fácil y airosa,
eual modesta Catedral.

Allí postrado de hinojos
y en los labios y en los ojos
brillando la fé sencilla,
olvidados sus enojos
el mindoniense se humilla!

mientras las nubes de incienso
y las sublimes canciones
van, en espiral ascenso,
elevando hacia el Inmenso
los férvidos corazones.

Tú, noble pueblo de gloria,
tendrás, por siempre, en la historia
una página sin fin...
Tú, que ostentas la memoria
de Fadrique y don Martín.

Y los pueblos, que leales,
a sus héroes inmortales
acarician más y más,
podrán llorar a raudales,
pero no mueren jamás.

Queda pues, Ciudad bendita,
del valle de tus amores
en la cuenca favorita,
como esbelta margarita
en amplio estuche de flores.

Y, cual bardo que te adora
con estática emoción,
escucha el ave canora
que te envía con la aurora
us tierna salutación.

Tales han sido las verdaderamente renombradas ferias y fiestas de S. Lucas del año 1895, que exhumamos por las razones apuntadas al principio, y como demostración de que en diversas ocasiones, y siempre, pudo y puede Mondoñedo dar patente, no de pueblo viejo y rudimentario y al parecer cerrado a toda corriente moderna por estas dos ingentes montañas Padornelo y Pena da roca, sino de pueblo abierto a nobles aspiraciones; de pueblo que sabe asimilarse y dar forma a toda idea que signifique arte y progreso.

Un cronista ramplón

Mondoñedo, noviembre de 1919.

NOTICIAS

Función de aniversario

Con numerosísima concurrencia, justificada por las extensas relaciones de que goza la estimada familia de los Sres. de Cigarrán, se celebraron el pasado miércoles solemne función y misas en la Parroquia de Santiago en sufragio del alma de la niña Elenita Cigarrán de Vila.

Descanse en paz.

Cuotas militares

Por el delegado de Hacienda de esta provincia se hace público que la dirección general del Tesoro autoriza la admisión de ingresos por cuotas militares hasta el día 9 inclusive del mes entrante de Diciembre, a los reclutas comprendidos en el reemplazo de 1919.

Nueva empresa de automóviles

Leemos en nuestro querido colega «Las Riberas del Eo»:

«Insistentemente, háblase estos días de que un acaudalado y activo industrial de Sarria, asociado de algunos capitalistas catalanes, va a acometer la empresa de establecer un servicio de transportes de viajeros, mediante coches automóviles, entre Lugo y Oviedo, por Villalba Mondoñedo, Ribadeo, Vegadeo, Castropol, Tapia, Navia Luarca y

otras importantes villas asturianas, y no falta quien asevere que esta línea tendrá otras ramificaciones, algunas de ellas de tan seguro éxito como la de Ribadeo-Fonsagrada.»

Un incendio en Lugo

Próximamente a las ocho de la mañana del viernes declarose un violento incendio en la casa número 15 de la Plaza de la Constitución propiedad de D.ª Consuelo Fernández de Pimentel, de Alonso Hortas.

En los primeros momentos creyose que se trataba simplemente de un conato de fuego iniciado en los bajos del edificio; pero pronto comenzó a salir una densa humareda por las rendijas de las ventanas del primer piso en la cual se hallan instaladas las oficinas del servicio agrónómico.

Experimentó pérdidas de consideración la sombrerería que en los bajos de la casa incendiada tiene establecida los señores de Pimentel.

Hemos oido grandes elogios, muy merecidos por cierto, para las fuerzas del Regimiento de Zamora, autoridades, las fuerzas de la Benemérita y para el vecindario, que han cooperado eficazmente a la extinción del fuego.

A las dos de la tarde se declaró terminado definitivamente el incendio.

Restablecido

Hállase completamente restablecido de la indisposición que le retuvo en cama unos días, nuestro distinguido amigo el Alcalde señor Martínez de Insua.

Lo celebramos.

El P. Plácido

Dicen de Lugo;
«Dase como seguro que el lunes próximo será firmado el nombramiento de obispo de Lugo a favor del distinguido hijo de esta ciudad y actual administrador apostólico de Jaén, R. P. Plácido Angel Key Lemos.

Para la diócesis de Jaén se indica al obispo de Lugo D. Manuel Baulto».

Ascenso

Ha sido ascendido a 3.000 pesetas de sueldo anual el maestro de la escuela de niños de esta ciudad y distinguido amigo nuestro D. Pedro Méndez Vivero.

Enhorabuena.

Salón de baile

Ayer domingo se inauguró en un magnífico bajo de la Plazuela de la leña un baile público, amenizado por un piano de manubrio, fiesta que por lo visto se celebrará todos los domingos por la tarde.

Se nos afirma que la concurrencia fué numerosa.

Un atraco

—Por Dios, no me haga usted daño. Tome la cartera.

—¡Qué cartera! ¡Qué cartera, ni que ocho cuartos!... Las botas es lo que quiero.

A los emigrantes

Se han recibido en la Administración de Correo de esta ciudad una remesa de carteras de identidad para emigrantes.

¡Y el pueblo tan pacífico!

En el transcurso de un mes autorizó el gobernador civil de Orense la exportación de 7.789 cabezas de ganado vacuno, 4.320 lanar y cabrío y ¡un millón! de kilos de castañas.

Esta noticia es de las que no necesitan comentario.

Un pueblo que tolera tales exportaciones, cuando aquí en la región la vida se hace cada día más imposible, no tiene luego derecho a quejarse.

Y esa culpa no es solo del pueblo de Orense, sino también de Galicia entera.

El Smo. Cristo DE LIMPIAS

Varios objetos piadosos, fotografías y postales de esta mi-lagrosa imagen
en la Librería de Mancebo

Conocimientos útiles

Propiedades terapéuticas de algunas plantas

Las cebollas, los nabos, el repollo; la coliflor, los berros y el rábano picante, contienen azútre.

Las patatas, sales de potasa.

Las habichuelas y lentejas, dan hierro, fosfato y otras sales.

Los berros, contienen aceite; yodo, hierro fosfato y otras sales.

Las espinacas, sal de potasa y hierro.

Los especialistas en alimentos estiman que este es el más precioso de los vegetales.

El repollo, la coliflor y las espinacas, son beneficiosas para las personas anémicas.

Los tomates estimulan la acción saludable del hígado.

Los espárragos, son provechosos a los riñones.

El apio, sirven para el reumatismo y la neuralgia.

La zanahoria, forma sangre y embellece el cutis.

La remolacha y los nabos purifican la sangre y dan apetito.

La lechuga es buena para los nervios cansados.

El perejil, la mostaza y el rábano, limpian la sangre y regulan el sistema.

D'A TERRA

Colección de poesías y cuentos gallegos

—POR—

Manuel Canto Loido

Precio 0.75 LIBRERÍA DE MANCEBO

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
Calle de Juan de Meza, 23, 1.º
MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las aventuraciones consecutivas a la operación de las mismas, *deformidades de la espalda, piernas y pies*, se curan o se corrigen según sea la afección, con nuestro método especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales

de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

En MONDOÑEDO, Fonda de CANDIDA CANOURA, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 19 del mes de noviembre.

Obras de Ganadería, Agricultura, Artes y Oficios, etc., etc.
en la Librería de Mancebo

Tip. Mancebo—Mondoñedo